

P.MsoNormal { FONT-SIZE: 12pt; MARGIN: 0cm 0cm 0pt; FONT-FAMILY: "Times New Roman"; mso-style-parent: "" } P { FONT-SIZE: 12pt; MARGIN-LEFT: 0cm; COLOR: black; MARGIN-RIGHT: 0cm; FONT-FAMILY: "Times New Roman" } Dado que un día sí y otro también hay algún laicista que otro argumentando en contra de las clases de Religión, ofrezco estos argumentos a favor de la asignatura: &nbsp;...

Dado que un día sí y otro también hay algún laicista que otro argumentando en contra de las clases de Religión, ofrezco estos argumentos a favor de la asignatura:

1. Por mucho que lo repitan los laicistas y los partidarios de suprimir la Religión de las escuelas, ésta no es obligatoria para nadie. Durante el curso pasado más del 75% de los padres la escogieron para sus hijos en todo el Estado. Los políticos que se oponen a ella demuestran no tener en cuenta la opinión de la mayoría de los ciudadanos.

2. Las clases de Religión no son de catequesis. Lo que se estudia son conceptos culturales y no práctica religiosa. Y lo que se evalúa es si los alumnos saben que son los libros canónicos, cuales son los diez mandamientos o los siete sacramentos; no si han leído los libros, cumplen los mandamientos o reciben los sacramentos. Es decir, se evalúan conocimientos y no si los alumnos tiene fe o la practican.

3. El estudio de la Religión tiene un gran valor cultural. Los conocimientos que proporciona puede contribuir a una mejor comprensión de nuestra historia, literatura, arte, costumbres e identidad como

pueblo. Quienes carezcan de esos conocimientos bien pueden considerarse como analfabetos funcionales en algunos aspectos importantes de nuestro acervo cultural.

4. El que la Religión se imparta desde de un punto de vista confesional por personas que sean creyentes y coherentes con su fe, es lo lógico puesto que la enseñanza neutra no existe; es una falacia. Y es lo que los padres que la eligen desean.

5. La libertad supone la posibilidad de elegir. Pero no se puede elegir lo que no se conoce. La clase de Religión potencia la libertad. Quienes deseen ser católicos lo podrán ser con conocimiento de causa, y los que se inclinen por ser ateos, lo harán también de forma más consciente y responsable.

6. El que la asignatura de Religión figurase preceptivamente en el currículo, no condicionaría más la libertad que el hacer obligatoria la Filosofía, la Historia del Arte o la Literatura. El cursar cualquiera de ellas no presupone que después se sea católico, ateo, crítico de arte o escritor.

7. Considerar retrógrado el hecho de que todavía se enseñe Religión en la escuelas, desconociendo que también se da en países

como Holanda, Alemania, Dinamarca, Grecia y otros muchos que no se pueden considerar tercermundistas, o es ignorancia o anticlericalismo trasnochado.

8. Argumentar en contra de la Religión que es anticonstitucional por ser España un Estado laico, supone: a) Desconocer la Constitución y los pactos entre España y la Santa Sede. b) No distinguir entre Estado laico y Estado no confesional: c) Confundir laicidad con anticlericalismo. Tampoco contradice lo dispuesto por la Constitución (16.2) el hecho de escoger esta asignatura porque quien lo haga lo hará libremente y porque esa manifestación, en cuanto puede obedecer a muy diversos motivos, no prejuzga cuáles sean las propias creencias.

9. Es un contrasentido que quienes hablan continuamente de educación de valores pongan cortapisas al estudio de una materia que puede ayudar a los alumnos a descubrir unos valores que tanto han influido en nuestra sociedad. Otra cosa distinta es que después se identifiquen con ellos o no.

10. Si se imparte esta asignatura, conviene que se haga con seriedad y rigor intelectual, y no como una "maría". Ello presupone exigencia, que sea valorada adecuadamente y que tenga su reflejo en el expediente académico, así como que su alternativa no sea el patio o el parchís.

[www.forumlibertas.com](http://www.forumlibertas.com)